

Iverfull® polvo

Número de registro: Q-0449-209
USO VETERINARIO

POLVO ORAL

Fenbendazol e ivermectina
Antiparasitario de amplio espectro y efecto residual

FÓRMULA

Cada 1 g contiene:

Fenbendazol 50 mg
Ivermectina 1 mg
Excipiente c.b.p. 1 g

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO
Su venta requiere receta médica



DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Porcinos: 10 g/33.3-100 kg de peso corporal (Ivermectina 100-300 µg/kg y fenbendazol 5-15 mg/kg).

Dosis única.

Aves de engorda: 10 g/50-100 kg de peso corporal (Ivermectina 100-200 µg/kg y fenbendazol 5-10 mg/kg).

A recomendación del Médico Veterinario. Ver instructivo.

Oral directo o mezclado con el alimento.

INDICACIONES

Antiparasitario de amplio espectro, en polvo con efecto residual para porcinos y aves. Indicado en infestaciones simples y múltiples causadas por cestodos y nematodos gastroentéricos, pulmonares y renales, en todas sus etapas de desarrollo. Su espectro incluye algunos ectoparásitos (ácaros, piojos y larvas de insectos).

ADVERTENCIA

Seguridad ambiental: Desechar envases y residuos de productos de forma segura en contenedores para tal fin, conforme a la normatividad vigente de la SEMARNAT. No arrojar el envase a ríos, lagos, presas, bordos o cuerpos de agua; los seres acuáticos son especialmente sensibles a la acción de la ivermectina y otros endectocidas. Conservar en un lugar fresco y seco a una temperatura entre 20°C y 30°C, protegido de la luz solar directa y fuentes de calor. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Producto de uso exclusivamente veterinario.

Producto de uso exclusivamente veterinario.

TIEMPO DE RETIRO

No administrar 30 días antes del sacrificio de animales destinados al consumo humano.

No administrar en aves cuya producción de huevo sea destinada al consumo humano.

PRESENTACIÓN

25 sobres de 10 g c/u